



**Nombre del alumno: Pablo Einer
Sántiz Ruíz**

**Nombre del profesor: Lic. Juan
Alejandro Martínez Cordero**

**Nombre del trabajo: Ensayo: Análisis
del T-MEC**

Materia: Desarrollo empresarial

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 6to. Cuatrimestre

Grupo: A

Ocosingo, Chiapas a 26 de julio de 2020.

ÍNDICE

Nº PÁG.

- Introducción 3
- Desarrollo 3
- Análisis del T-MEC 5
- Referencias bibliográficas 7

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

INTRODUCCIÓN

Como se sabe, el tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá es un acuerdo que permite tener relaciones entre estos países, pero, antes de hablar sobre dicho tratado es importante saber que es un tratado de libre comercio, así pues, se tiene que un tratado de libre comercio es un acuerdo que establecen dos o más países bajo el amparo del derecho internacional con el objetivo de mejorar sus relaciones comerciales, cuando son de libre comercio se establecen reglas para realizar el intercambio de productos y de servicios eliminando los obstáculos, como aranceles, en las importaciones y las exportaciones.

DESARROLLO (CONTENIDO DEL T-MEC)

Ahora bien, el tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, por sus siglas T-MEC es un acuerdo comercial entre los tres países de América del Norte, el cual, se supone, ha entrado en vigor el 1 de mes, el cual sustituye al Tratado de Libre



Comercio de América del Norte (TLCAN), que ha estado vigente desde hace 26 años. Este acuerdo fue firmado el 30 de noviembre de 2018 por el presidente Enrique Peña Nieto de México, Donald Trump de Estados Unidos y Justin Trudeau de Canadá, esto realizado en Buenos Aires.

Es importante saber que como antecedente al T-MEC, y como se mencionó anteriormente, en 1994, Estados Unidos, México y Canadá firmaron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que condujo al crecimiento económico y contribuyó a elevar el nivel de vida de la población de los tres países miembros. El TLCAN trajo consigo distintos beneficios para los países

miembros, así pues, dentro del T-MEC se han estudiado y mencionado ciertos beneficios para nuestro país.

Así pues, entre los beneficios de este tratado se tiene que se reducirán los costos derivados de operaciones aduaneras, a fin de facilitar los intercambios comerciales, a través de una rápida circulación de mercancías en las



fronteras y facilitando el control de la cadena logística; habrá una modernización de las disciplinas en materia de comercio agrícola, eliminando pues, disposiciones que fueron superadas en el transcurso de la vigencia del TLCAN, e incorporando nuevas disciplinas que forman parte del T-MEC y de los trabajos que se realizan en el marco de foros internacionales; se establecerán reglas para transparentar la inclusión de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, en los programas de cuidados de salud que operan bajo esquemas de reembolso y proteger los programas de salud aplicados por el Gobierno Federal; se pretende reforzar el compromiso de combate a la corrupción; se fortalecerá e impulsará el desarrollo del comercio digital mediante un esquema legal que fomente las operaciones electrónicas y, al mismo tiempo, brinde seguridad para los usuarios de los medios electrónicos; se logrará un acuerdo con un alto grado de ambición, que permita incrementar el comercio de servicios entre las Partes y, en particular, favorecer el acceso de los prestadores de servicios mexicanos al mercado de Estados Unidos, libres de cumplir requisitos que los discriminen o los pongan en desventaja frente a sus competidores; asimismo, se busca mantener el acceso a los mercados de compras públicas de las Partes para la proveeduría mexicana, incluso se pretende mantener el derecho de las autoridades sanitarias de México para fijar un nivel adecuado de protección sanitaria y fitosanitaria, al tiempo que se facilita el acceso de productos agropecuarios mexicanos al territorio de Estados Unidos y Canadá, a través de mecanismos y procedimientos específicos sobre análisis de riesgo, regionalización, equivalencia, auditorías, revisiones a la importación y certificaciones.

ANÁLISIS DEL T-MEC

Como se leyó anteriormente, el T-MEC es un tratado entre los países de América del Norte, los cuales son México, Estados Unidos y Canadá, dicho tratado fue firmado, el 30 de noviembre de 2018 en Buenos Aires, por los presidentes de cada país miembro, este acuerdo sustituirá al ya conocido TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) el cual trajo beneficios para los países participantes. Ahora bien, el T-MEC es un acuerdo que ha sido estudiado, y, dentro de él se han encontrado múltiples beneficios para cada país, haciendo énfasis en México, se tiene que traerá distintas ventajas para nuestra nación.

Las ventajas de este acuerdo han sido mencionadas ya anteriormente, sin embargo, es importante retomarlas porque así se sabrá en que nos beneficiará tal tratado, teniendo pues que este convenio tendrá impacto en diferentes ámbitos, desde la agricultura hasta la medicina, como por ejemplo se pretende que con esta alianza se logre una modernización de las disciplinas en materia de comercio agrícola, y con respecto a la medicina se tiene que habrá una mejor comercialización de equipos y materiales médicos, así como también se pretende fijar un nivel adecuado de medidas sanitarias y fitosanitarias entre países.

Hay que recordar que en todo el mundo se encuentra la exportación e importación de productos, estas dos actividades son importantes para el desarrollo y la economía de un país, por lo que, aquí se encuentra otra gran importancia de este acuerdo, ya que, con ayuda de este, se reforzará las relaciones comerciales entre los países miembros, permitiendo pues, la importación y exportación de productos entre estos países, es importante mencionar que nuestro país exporta distintos productos a Estados Unidos y Canadá, tales como automóviles, computadoras, monitores con pantalla plana, tractores, cerveza de malta y aguacate. Entre los productos que México importa

a estos países se tiene a la gasolina, diésel, gas natural, motores, semillas de nabo, propano, lingotes de aluminio, autopartes, entre otros.

Como conclusión se tiene pues que este tratado logrará permitir a México conservar un acceso al mercado más grande del mundo y brindará certidumbre para la inversión y el empleo, además garantiza estabilidad a los flujos comerciales y de inversión, el T-MEC podrá colocar a México en una posición ventajosa a nivel global en beneficio de trabajadores y empresas mexicanas. Lejos de mostrar desventaja alguna se considera que traerá consigo beneficios para nuestro país, permitiendo un desarrollo económico, financiero y comercial en este.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INFOBAE. (2020). Lo positivo y lo negativo que traerá el T-MEC para México

MILENIO. (2020). Ventajas y obstáculos de un tratado de libre comercio

EL UNIVERSAL. (2019). T-MEC: en qué consiste el nuevo acuerdo comercial de América del Norte